



CONVOCATORIA

“SEMANA DE PUEBLOS ORIGINARIOS E INDÍGENAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR” (SEPOIME)

Del 8 al 12 de agosto del 2022

FECHA:

La semana se llevará a cabo del 8 al 12 de agosto del presente, como parte de las actividades a realizar en el “Decenio de las Lenguas Indígenas 2022 – 2023”, así como en el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” que se conmemora el 09 agosto.

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 1º, establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección.

En este sentido, CPEUM consagra en su artículo 2º apartado A, fracción IV que es derecho de las comunidades y pueblos indígenas el de “Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”, así como en su fracción VIII que “Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura”.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (en lo sucesivo PND 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio 2019, establece en su apartado Libertad e Igualdad que: En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

Como parte de estos instrumentos, se toma en consideración el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2020–2024, publicado en el DOF el 2 de julio de 2020, mismo que establece en el objetivo prioritario número 4 el “Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México”, así como en las acciones puntuales 4.3.7 y 4.3.8 está el **“Impulsar y organizar estrategias de difusión sobre las culturas y lenguas indígenas de México y la comunidad migrante LGBTI+ mexicana y mexicano-estadounidense para promover su dignificación y valoración pública, así como enaltecer la diversidad migrante,**





promoviendo la inclusión y no discriminación, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en la materia”.

Asimismo, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en el Artículo 3 establece que “Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La diversidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana”.

El Programa Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en su objetivo prioritario 4 “Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en particular la educación, la medicina tradicional, las lenguas indígenas, los medios de comunicación y sus expresiones artísticas y artesanales”

En este sentido, el Programa Institucional 2020.2024, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en su Objetivo prioritario 4 “Mejorar las condiciones para la igualdad sociolingüística de la población indígena”; a través de la acción puntual 4.1.3, “Promover estrategias de concientización para la valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural”, brindan el marco normativo para llevar a cabo acciones de vinculación que permitan promover los derechos lingüísticos de los hablantes, pueblos y comunidades indígenas.

Por lo anterior, el IME -en colaboración con las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en el Continente Americano- en colaboración con el INPI y el INALI pone como prioridad la atención de todas y todos los mexicanos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas de manera integral y oportuna, siendo importante el impulsar estas acciones.

OBJETIVO GENERAL:

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) realizará la primera **“Semana de Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior” (SEPOIME)**, cuyo objetivo general es vincular y crear redes de apoyo para las comunidades indígenas mexicanas residentes en el exterior, promover y fortalecer los servicios comunitarios y consulares, buscar preservación y fomento de la cultura y lenguas indígenas mexicanas en el exterior, visibilizar las necesidades de las comunidades mexicanas hablantes de alguna lengua indígena mexicana, para brindar una atención transversal a las y los connacionales que se encuentren en cualquier parte del mundo.

En el marco de la **SEPOIME**, se llevará a cabo la inauguración de la Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Indígenas de México en el Exterior (VAIPOIME) en los Consulados de México en Chicago, Los Ángeles y Fresno.





POBLACIÓN OBJETIVO:

- Pueblos y comunidades indígenas mexicanas en el mundo.
- Organizaciones Indígenas Mexicanas radicadas América.
- Personas hablantes de alguna lengua indígena en el resto del mundo.
- Público en general interesado en el objetivo general de la semana.

INSTITUCIÓN CONVOCANTE:

- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)

INSTITUCIONES RELEVANTES EN SU ACOMPAÑAMIENTO:

- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

PROPUESTAS TEMÁTICAS DE LA SEMANA:

- Desarrollo económico, social y cultural de las comunidades indígenas mexicanas en el exterior.
- Acceso a educación y salud para pueblos indígenas residentes fuera de México.
- Derechos humanos y derechos lingüísticos de las comunidades indígenas mexicanas.
- Preservación de la comida tradicional y expresiones culturales pertenecientes a pueblos indígenas mexicanos.
- Representación cultural y artística (danza, poesía, música) de comunidades mexicanas indígenas.
- Atención en general a las comunidades indígenas mexicanas que radican en el exterior.
- Preservación, fomento y fortalecimiento de lenguas indígenas mexicanas en el exterior.
- Necesidades y problemáticas en el plano desarrollo e igualdad de las comunidades indígenas en el exterior

CARACTERÍSTICAS:

Se pretende que la **SEPOIME** se realice del 8 al 12 de agosto del presente, en el marco de las actividades a realizar en “Decenio de las Lenguas Indígenas 2022 – 2032”, así como en el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, a conmemorarse el 09 de agosto de 2022.

La Semana tendrá una modalidad **virtual y presencial**, conforme lo disponga la Representación Diplomática o Consular, las actividades se concentrarán en un





calendario de participación, mismo que integrará el IME y lo circulará por vía oficial a las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México; estas actividades podrán ser compartidas a través de las redes sociales y plataformas digitales de las Representaciones de México, y se solicitará el apoyo de Instituciones de México para la difusión correspondiente.

- Las Representaciones propondrán a los participantes que puedan estar durante la SEPOIME para hablar de las temáticas.
- Se solicitará a cada uno de los participantes que realicen presentaciones, cápsulas informativas breves, infografías, imágenes, entre otros, acerca del tema que van a presentar; solicitando esta información pueda estar traducida y pueda ser compartida para su posterior difusión en redes sociales.

PARTICIPANTES EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE):

- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), a través de las Ventanillas Comunitarias de Bienestar (VDS, VOE y VAF) y la VAIPOIME en Orlando, Miami, Oxnard, así como de Los Ángeles y Fresno (mismas que se aperturan durante marco de la SEPOIME).
- Representaciones de México en el Mundo.

INVITADOS ESPECIALES Y ORGANIZACIONES CIVILES PARTICIPANTES:

Las y los participantes serán personas hablantes de alguna lengua indígena o personas pertenecientes a pueblos y/o comunidades indígenas de México, que sean traductores e intérpretes, especialistas en diversos campos como: salud, violencia por cuestiones de lengua, educación indígena, programas para el desarrollo e igualdad de los pueblos indígenas, cultura y tradiciones.

En la inauguración de la semana, se espera contar con la participación del **Lic. Juan Gregorio Regino**, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), así como del **Lic. Adelfo Regino Montes**, Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA:





- Fecha de lanzamiento de la convocatoria: 07 de julio del 2022.
- Fecha límite de envío de propuesta de participación: 14 de julio del 2022.
- Concentrado de información: 20 de julio.
- Fecha programa preliminar de participaciones y temas (Agenda colectiva): 23 de julio del 2022.
- Envío de confirmaciones: 25 de julio de 2022.
- Invitación a las Representaciones y organizaciones aliadas a la estrategia de difusión y las plataformas en las que será transmitido el evento: 22 julio de 2022 (quince días antes comenzaría la difusión del evento local y/o centralizado).
- Días de los eventos del 8 al 12 de agosto de 2022.

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES VIRTUALES EN EL MARCO DE LA SEPOIME:

Consulado / Embajada de México en:					
Institución / organización/Persona:					
Teléfono de la Institución / organización/Persona:					
Correo electrónico de la persona(s):					
Nombre de la actividad:					
Presencial/virtual (marcar con una X)	Presencial			virtual	
Tipo de actividad (marcar con una X)	Taller/Conferencia	Actividad académica	Presentación de materiales, bienes, productos o servicios para la comunidad mexicana indígena en el exterior	Presentación artística/cultural de o para la comunidad mexicana indígena en el exterior	Otro Favor de especificar tipo de actividad:





Eje temático	Multilingüismo	Pueblos migrantes y residentes mexicanos	Planificación Lingüística comunitaria	Pueblos binacionales	VAIPOI ME	Otro Favor de especificar eje temático:
Personas participantes (anotar nombres y en su caso, cargo, correo y/o número telefónico):						
Lugar de origen: (anotar por participante, en caso que sean varios lugares de origen)						
Lengua(s) participantes (anotar por participante, en caso que sean varias la lenguas)						
Descripción de la actividad (breve):						
Requerimientos técnicos (en caso de requerir asistencia/apoyo del IME):						
Enlace de seguimiento: (datos de contacto participante(s))						
Día/s de la actividad (por actividad, hacer un registro individual) <ul style="list-style-type: none"> - Día: - Horario (hora local) - Horario (hora CDMX) 						
Redes sociales o link de la actividad						
Datos de persona encargada por parte del Consulado o Embajada del seguimiento.						





Observaciones:	
-----------------------	--

CONVOCATORIA:

1. Se enviará la propuesta a todas las Representaciones Diplomáticas y Consulares para conocimiento y atención, además ficha de registro para el llenado de la actividad (es), conforme al formato señalado con anterioridad.
2. Posteriormente, el IME realizará la agenda de las actividades a desarrollarse durante la SEPOIME, a fin de que las temáticas se lleven a cabo por días.
3. Se definirán los temas que se abordarán por día, el IME estará replicando algunas de las actividades y participara con la difusión.
4. Se definirán quiénes integrarán el protocolo inaugural y de cierre de la SEPOIME.
5. Se enviará el logo que represente a la **Semana Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior” (SEPOIME)** y que será distribuido, con suficiente tiempo de antelación.

DIFUSIÓN DEL EVENTO:

Una vez se tenga el concentrado de la convocatoria, Representaciones participantes, temáticas, entre otros, se procederá la difusión de la misma; la cual se programará quince días antes para llegar a más de audiencia y participación. Se hará la difusión por:

- Redes sociales de INPI, INALI e IME
- Página del INPI, INALI e IME
- Se solicitará apoyo a Comunicación Social de la SRE
- Comunicación con la solicitud de difusión en los Consulados y Embajadas ponentes
- Solicitar la difusión de otras dependencias de gobierno

INFORMACIÓN ADICIONAL





- Todos las y los participantes de la **SEPOIME**, podrán participar en la edición “Casa de México” del agosto/septiembre.

RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

Se entregará un Reconocimiento por parte del Instituto de Mexicanos en el Exterior, a las Representaciones participantes en la **“Semana Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior” (SEPOIME)**, a fin de agradecer su valiosa intervención para el cumplimiento del objetivo general de la semana.

